

**NÚM.**

**LXV LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO DE RECESO**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 11 de febrero del año 2025, a las 11 horas con 50 minutos, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**HERNÁNDEZ.** **PRESIDENCIA DE LA DIP. DAYANNE CRUZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Les solicito pasen a sus lugares para dar inicio con la Sesión convocada para este día, y le pido a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Diputados presentes:

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente.

Diputada. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

Diputada. GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,

PADILLA ESTRADA JESÚS.-Presente.

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

Diputada. ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada  
Presidenta; que existe Quórum Legal.

LA DIP. PRESIDENTA.- Habiendo Quórum Legal, y con  
fundamento en lo establecido en los artículos 58 y 65, 67 y 68 de la Constitución Política  
del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99, fracción I; 121, 122, 123, 124, 126,  
140, 141, 142 y 143 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45 y 48 del Reglamento

General, ambos del Poder Legislativo; siendo las 11 horas con 51 minutos, del día martes 11 de febrero del año 2025, se da inicio formal a la Sesión de la Comisión Permanente convocada para esta fecha.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Diputada Presidenta, me puede hacer favor de registrar mi asistencia, por favor... Rivera Rodríguez Karla.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenida Diputada; de igual manera, le solicito a la Diputada Primera Secretaria, justificar la inasistencia del Diputado José Luis González. Continuando con la Sesión, y con fundamento en lo establecido por el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, y habiendo Quórum Legal, someto a consideración de esta Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas derivadas de las Sesiones anteriores de la Comisión Permanente.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifican diversos artículos de la Ley Orgánica del Municipio, Ley Orgánica del Poder Legislativo, y del Reglamento General del Poder Legislativo; todas del Estado de Zacatecas, para cambiar el modelo de designación de las personas titulares de los Órganos Internos de Control en los Gobiernos de los Municipios de Zacatecas. Que presenta el Diputado Martín Álvarez Casio.
6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias. Que presentan los Diputados Roberto Lamas Alvarado, Carlos Aurelio Peña Badillo, José David González Hernández, Guadalupe Isadora Santiváñez Ríos, y Dayanne Cruz Hernández.

7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas, relativo al Juicio en materia de Elección Judicial. Que presentan los Diputados Santos Antonio González Huerta, y Jesús Padilla Estrada.
8. Asuntos Generales; y,
9. Clausura de la Sesión.

Ciudadanas Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, a su consideración el Orden del Día que ha sido leído, quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano, y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra..... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. De conformidad con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el Orden del Día de esta Sesión, le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, dé lectura a unas Síntesis de las Actas de las Sesiones anteriores de esta Comisión Permanente.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura a una Síntesis de las Actas de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Quinta**

**Legislatura del Estado, celebradas el día 05 de febrero del año 2025, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la ciudadana Diputada Dayanne Cruz Hernández, auxiliada por las Legisladoras: Ruth Calderón Babún y Karla Esmeralda Rivera Rodríguez; como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0080, de fecha 11 de febrero del año 2025).** Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. En razón de lo anterior, se someten a la consideración de esta Asamblea el contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificaciones, y aprobación en su caso. No habiendo observación alguna al contenido de las mismas se someten a votación para su aprobación, quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano, y le pido a la Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra.... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que han sido aprobadas las Actas por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.-Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas. *Asunto*.- Remiten un ejemplar de su Informe Anual de Actividades, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencias Municipales de Concepción del Oro y Jerez, Zac. *Asunto*.- Hacen entrega de un ejemplar de sus Presupuestos de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, debidamente aprobados en Sesión de Cabildo.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Villa González Ortega, Zac. *Asunto*.- Remiten sendos oficios, mediante los cuales hacen del conocimiento de esta Legislatura que se habilitó como Refugio temporal el Auditorio Municipal para atender a personas de alta marginación en las estaciones de otoño – invierno 2024 -2025, y proporcionar alimentos, ropa, calzado y atención médica a personas vulnerables.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Ojocaliente, Zac. *Asunto*.- Remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 30 de diciembre del 2024, y el 13 de enero del 2025.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto*.- Hacen entrega de copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 16,19 y 29 de diciembre del 2024, y de 4 sesiones del día 09 de enero del 2025.

OFICIO: *Procedencia*.- Comisión de Derechos Humanos del Estado. *Asunto*.- Remiten un ejemplar de su Informe Anual de Actividades, correspondiente al período comprendido del primero de enero al 31 de diciembre de 2024.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite correspondiente por conducto

de esta Presidencia. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifican diversos artículos de la Ley Orgánica del Municipio, Ley Orgánica del Poder Legislativo, y del Reglamento General del Poder Legislativo; todas del Estado de Zacatecas, para cambiar el modelo de designación de las personas titulares de los Órganos Internos de Control en los Gobiernos de los Municipios de Zacatecas, que presenta el Diputado Martín Álvarez Casio; y le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- También solicitarle me permita leer una Síntesis de la Iniciativa en cuestión, toda vez que ya está publicada en la Gaceta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifican diversos artículos de la Ley Orgánica del Municipio, Ley Orgánica del Poder Legislativo, y del Reglamento General del Poder Legislativo; todas del Estado de Zacatecas, para cambiar el modelo de designación de las personas titulares de los Órganos Internos de Control en los Gobiernos de los Municipios de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0080, de fecha 11 de febrero del año 2025). Es cuanto, Diputada Presidenta.**

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta, si me permite el orador en tribuna suscribirme a su Iniciativa, y reconocerle ese trabajo en beneficio de los municipios.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Con mucho gusto, Diputada, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputados. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Legislativas de Hacienda y Fortalecimiento Municipal y Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias. Que presentan los Diputados Roberto Lamas Alvarado, Carlos Aurelio Peña Badillo, José David González Hernández, Guadalupe Isadora Santiváñez Ríos, y la de la voz, Dayanne Cruz Hernández; y le solicito a la Primera Secretaria, me suceda en la Presidencia, para dar lectura a la Iniciativa.

### **CAMBIO DE PRESIDENCIA.**

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta, y de igual manera, le solicito me permita leer una Síntesis, ya que ha sido previamente publicada en la Gaceta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0080, de fecha 11 de febrero del año 2025).* Es cuanto, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Diputada, si me permite suscribirme, Romo Fonseca.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual manera, Diputada Dayanne, si nos permite también suscribirnos, y felicitar también por esa, ahora sí que puntualización sobre el tema migrante.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada.



Karla Estrada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- De igual manera, Diputada,

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada.

Ruth Calderón.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Atención a Migrantes.

### **CAMBIO DE PRESIDENCIA.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas, relativo al Juicio en materia de Elección Judicial. Que presentan los Diputados Santos Antonio González Huerta y Jesús Padilla Estrada; y le solicito a uno de sus iniciantes, pase a tribuna para su lectura.

Presidenta.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Con su venia, Diputada

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Solicitarle poder leer una Síntesis, en virtud de que la Iniciativa se encuentra publicada en Gaceta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas, relativo al Juicio en materia de Elección Judicial.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0080, de fecha 11 de febrero del año 2025).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Diputado Santos, igual decirle si me permite suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Sí, muchas gracias.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos,  
Ruth Calderón.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Gracias.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- En los mismos términos,  
Renata Ávila.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputados. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana. Continuando con el Orden del Día, pasamos al

punto de Asuntos Generales... Quienes deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta, Renata Ávila, con el tema: “Commemoración del Día Internacional de la Mujer”.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Romo Fonseca Ana María.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Con qué tema, Diputada?...

LA DIP. ROMO FONSECA.- “La vivienda es un derecho inalienable: mi casa sin gente, mi gente sin casa”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?... No habiendo otro registro, se cede el uso de la voz, a la Diputada Renata Ávila, con el tema: “Commemoración del Día Internacional de la Mujer”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Muchísimas gracias, Diputada Presidenta. Con su venia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Pues prácticamente compañeros, compañeras, el día de hoy en este apartado de Asuntos Generales, pues básicamente tomo la palabra para darles a conocer lo que hasta este momento tenemos como Programa de la Comisión de Igualdad de Género entre Mujeres y Hombres para la Commemoración del Día Internacional de la Mujer; son específico siete actividades que esperamos compañeras y compañeros, que esta agenda no solamente sea de la Comisión de Igualdad Sustantiva, sino que se nos sumen pues más comisiones a estas actividades; que sean estas actividades que desde el Poder Legislativo, no desde una Comisión se estén empujando en este tema. La primera que tiene que ver, con un conversatorio, diversidad y

resistencia ante las violencias; ésta se espera arrancar el día 07 de marzo, este conversatorio de diversidad y resistencias ante las violencias, esperamos congregarnos a mujeres indígenas con discapacidad, adolescentes, adultas mayores, mujeres de la comunidad LGTB, entre otras que enfrentan diversas formas de discriminación para dialogar sobre cómo las violencias se manifiestan desde una perspectiva Interseccional. La segunda actividad de esta agenda compañeras y compañeros, es una exposición fotográfica, mujeres que luchan, ésta se pretende inaugurar el día 08 de marzo a las 3:00 de la tarde, antes de que arranque la marcha conmemorativa del Día Internacional de la Mujer, y aquí prácticamente es convocar a las compañeras fotoperiodistas, medios de comunicación y también independientes a que se sumen precisamente a esta exposición, en una muestra de imágenes que capturan la fuerza, la resiliencia y la determinación de mujeres que luchan por la justicia, la igualdad y los derechos humanos en distintos contextos. Todo esto que les estoy dando lectura, se los vamos a compartir en el grupo de whatsapp para que tengan el conocimiento y ver la manera de cómo nos articulamos entre todas las comisiones y los 30 Diputados en estas actividades, me hubiera gustado que ojalá estuvieran más compañeros de la Comisión Permanente; así mismo, mi Presidente ahorita del Junta de Coordinación Política, porque en el punto 4, compañeros, de esta agenda de actividades, ahí requerimos ahora sí de la solidaridad de todas y todos los compañeros, los 30 Diputados, porque queremos en esta cuarta actividad un concurso, el arte de resistir, acciones contra la violencia; en este sentido, para definir los montos de la premiación, este concurso va dirigido pues básicamente a todas las compañeras que deseen participar tanto en literatura como artes visuales. En literatura, cuento y poesías, prácticamente con este tema del arte de resistir y creaciones contra la violencia y en artes visuales: pinturas, escultura y grabado. La idea es premiar a los 3 primeros lugares de cada categoría, y en este sentido, auxiliarnos de compañeros y compañeras que le saben a ambas disciplinas, pues para reconocer el trabajo, esto como cuarta actividad de esta agenda que tenemos ya preparada y que se las vamos a compartir, insisto, al resto de las compañeras y compañeros. La tercera actividad que la tenemos programada para el 10 de marzo también aquí en el vestíbulo es una mesa de trabajo, agenda compartida para la construcción legislativa para la igualdad y la erradicación en las violencias; en este sentido, se espera convocar no solamente a las organizaciones e instituciones que como: el Instituto Electoral, Derechos Humanos, también al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial, la idea es crear con esta agenda compartida de construcción una nueva Ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Zacatecas; también homologar las tareas que ya algunas compañeras habían... Iniciativas que habían impulsado respecto a este tema, hacer una Ley más digerible, pero también más eficaz, esto es parte de este objetivo de esta mesa. Tercer mes; otro sería, el bazar cultural de mujeres, eh convocar a compañeras mujeres artistas, artesanas, empresarias que deseen participar para el domingo 09 de marzo, a las 11:00 de la mañana; y la idea es precisamente coordinarnos con algunas dependencias pues del Poder Ejecutivo y pues dentro de nosotras para que se exponga el gran trabajo que están haciendo las compañeras, y visibilizar también parte de este tipo de actividades. Otro de los acuerdos que tomamos al interior de la Comisión de Igualdad Sustantiva, es la creación de una serie de conferencias temáticas en algunos municipios, en este sentido pues es el objetivo es por ejemplo ir a los principales centros, cabeceras, como por ejemplo, puede ser el caso de Fresnillo, los municipios que colindan con el tema de Fresnillo que se vayan sumando en este sentido, colaborar de manera más bien, organizarnos con algunas instituciones, ya hablamos hasta este momento con el IEEZ para que todo lo que tenga que ver con violencia

política en razón de género, pues los compañeros del Instituto Electoral nos apoyen; lo mismo en el tema de los derechos humanos; hablar con la Comisión de Derechos Humanos, los temas de empoderamiento. La idea es esta agenda que sea integral, pero a la vez, sea una agenda donde todos y todas podamos estar participando como Poder Legislativo, aquí en este sentido y cerraríamos para el próximo pues prácticamente 28 de marzo, a la 11:00 horas, con la presentación de un libro de las historias de las maestras que empoderaron a otras maestras, esto a solicitud de algunas historiadoras que prácticamente han estado trabajando sobre la historia de estas compañeras, y aquí pues insisto, la idea es compañeras y compañeros, compartirles la agenda que hemos impulsado desde la Comisión que ya la traemos ahora si avanzadita; pero compartirla si, y ver la manera de cada una de las comisiones que ustedes presidan cómo podemos integrar, por ejemplo: Los foros que tenemos nosotros programados aquí en la Legislatura uno para escuchar a las compañeras de territorio y cómo ellas han enfrentado la violencia; y la otra, que tiene el objetivo de crear una nueva Ley de acceso a una vida libre de violencia, también estaríamos invitando a las compañeras de la comunidad migrante. Sería en cuanto a éste tema, Diputada Presidenta. Si me permite un par de minutitos, y sumándome también a lo que Usted comentaba también, ahorita con su interesante Iniciativa de la... Sobre migrantes, comentarles compañeras y compañeros, el pasado miércoles de la semana pasada, gracias a invitación de la Presidencia Municipal de Sombrerete, asistí al Primer Foro de “Migrantes Transformando”, y comentarles que en este sentido, creo que va muy de la mano con la Iniciativa que la compañera Dayanne y otros compañeros presentaron, de cómo fortalecer desde lo local, lo que es la atención hacia los compañeros migrantes, uno de los puntos que se acordó y que pues ya estamos poniéndonos a trabajar en este sentido, es de decretar el día 05 de cada año, como el “Día del Paisano Sombreretense”; y el otro tema, ya se están constituyendo los clubes de migrantes de algunas comunidades de Sombrerete, como Federación, sería la Federación “Villa de Llerena”, y ahora sí, Diputada Presidenta, sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A continuación cedemos el uso de la voz, a la Diputada Ana María Romo Fonseca, con el tema: “La Vivienda es un Derecho Inalienable”.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- En relación o referencia sobre la propuesta de la Reforma Federal a la Ley del INFONAVIT, es mi intervención el día de hoy. Es que para todos, es interés en carácter local, municipal, lo que está pasando en la

vivienda en México; por eso, he denominado esta intervención “La vivienda es un derecho inalienable, la casa, ni una casa sin gente, ni gente sin casa”. La vivienda es la base de la seguridad, la salud, la educación y la estabilidad social del país; sin embargo, el acceso a una casa digna se ha vuelto muy complicado, muy complejo para las personas y se ha vuelto un problema grave y muy extendido a lo largo y ancho del país afectando sobre todo a los jóvenes y a nuestras niñas y niños que son las generaciones a futuro. De acuerdo con cifras en el Gobierno Federal el México hay un déficit habitacional de más de 9 millones de viviendas mientras que una cuarta parte de la población total enfrenta algún tipo de riesgo en su habitabilidad como deslaves, humedades o hacinamientos; asimismo, en las áreas rurales es donde más se concentran las viviendas en rezagos con el 45% mientras que en las áreas urbanas es el 37.5% y en las zonas entre transición el 17%. Como pueden apreciar por la zona donde se habitan millones de mexicanas y mexicanos no tienen acceso a servicios básicos, no están cerca de su trabajo y tampoco a las escuelas para llevar a sus niños; así mismo, existen miles de viviendas abandonadas y paradójicamente miles de personas sin posibilidad de pagar una vivienda. En México el costo por el que oscila una casa está entre 1.5 y 2.5 millones de pesos en promedio, mientras que el 50% de los hogares ganan menos de 17 mil pesos mensuales. Si se contrasta con lo que cuesta una vivienda, con lo que se gana en promedio con las personas trabajadoras ni destinan un salario promedio completo sería si ellos y cada uno de ellos pudieran guardar todo el salario al 100% no podrían acceder a una vivienda; es por esta situación que cada vez en México se agrava a un más el que los jóvenes y nuestras futuras generaciones de niñas y niños puedan poseer una vivienda porque sobre todo actualmente hablando con números los jóvenes que están entre 25 y 34 años todavía viven con sus padres y también les puedo dar un dato que de cada 7, de cada 10 no pueden aunque quieran acceder a una vivienda propia y solo el 4.8% de los créditos hipotecarios son otorgados a los menores de edad siempre se dan a mayores de los 30 años; por otro lado, a nivel estructural durante década nuestras ciudades han crecido sin una planeación urbanística adecuada y con una mala o nula coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno, lo que genera mucha dispersión entre nuestras ciudades, la proliferación de desarrollos inmobiliarios excluyentes y zonas inadecuadas así como asfixiantes procesos de gentrificación, son entre otros los grandes problemas que han deteriorado las condiciones de vida de la población por el aumento en los costos de la movilidad, la contaminación, la inseguridad que se vive en los trayectos; y además, un inadecuado uso de los espacios y suelos. En consecuencia muchas personas no pueden ejercer día con día su derecho al disfrute de los beneficios del desarrollo urbanístico por un modelo urbanístico que ya está agotado y ya no tiene futuro. Desafortunadamente las zonas metropolitanas de Zacatecas, también hemos resentido estos efectos de la falta de planeación urbana frente a la vertiginoso crecimiento poblacional de las últimas décadas; es por ello, que con un enorme crecimiento población y muchos de ellos no van a aspirar a tener una vivienda digna; es por ello, que en Movimiento Ciudadano hemos presentado a nivel nacional una reforma integral en la materia, no solo de vivienda sino en un marco más amplio de derecho a la ciudad, la cual debe ser homogénea en todo el país y debe ser en cada Legislatura por la fuerza naranja, esta gran reforma está sustentada por 5 grandes ejes que son los siguientes: El derecho a la vivienda y el derecho a la ciudad, una nueva visión de viviendas integradas en su entorno, un papel mucho más activo del Estado, no solo en la construcción de la vivienda, sino en la planeación y en la recuperación de los suelos; la propuesta también en México, es que la gente que gane aunque un salario mínimo, sí se le otorgue una vivienda digna, porque en México una persona de un salario mínimo no tiene

derecho a una vivienda por el INFONAVIT; y por último, la obligación del INFONAVIT como un Instituto y como parte también de los delegados locales en Zacatecas pedirles que den vivienda higiénica, limpia y la capacidad también de poderla tener jóvenes y aquellas personas con discapacidad, que por favor puedan ser sujetos de créditos porque no son sujetos de créditos si tienen alguna discapacidad; por eso, debemos de alzar la voz para todos y por todos en nuestro Zacatecas, cabe recordar que a todos estos principios que estoy presentando el Gobierno Federal está presentando una propuesta ya en materia del INFONAVIT, la cual apoyamos, pero, pero les voy a decir que es totalmente se queda corta y es insuficiente por qué, porque no van a poder acceder a ella los jóvenes, las futuras generaciones, personas con discapacidad y también las personas que ganen un salario mínimo; entonces, seguimos insistiendo en que esta reforma vaya más allá, nuestra bancada naranja dentro del Congreso de la Unión ya planteó diversas modificaciones a esta Ley del INFONAVIT, esperamos que tomen en cuenta, ya que viene el aplanador cuando no les conviene y nosotros queremos formar parte de ese México incluyente donde todos y todas contamos porque deben gobernar para todos en este país; es por eso, que debemos lograr y estamos buscando en ese dialogo que tenemos que siga con el carácter tripartito donde ponga una parte el Gobierno, una el Estado que forme parte ya importante de estos recursos que se va a dar, para que cada uno de los mexicanos tenga vivienda nada más ahorita en este momento contribuye con el cero, punto 225, el 5% el patrón, y el resto lo pone el trabajador cuando se le otorga el crédito. Entonces tenemos que conocer cómo funciona el sistema operativo del INFONAVIT; y es por eso, que no tenemos el acceso a una vivienda digna; y con esto concluyo, no queremos más una persona que no tenga por lo menos la oportunidad de tener una vivienda digna, higiénica y sobre todo, que les dé una seguridad económica de vida, de derecho humano para ellos y sus familias y las futuras generaciones. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta, para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más... Tiene el uso de la voz, para hechos, la Diputada Renata, hasta por tres minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Diputada Nani, sumarme a esa inquietud que Usted tiene para que todos mexicanos, todos los zacatecanos tengan una vivienda digna y añadir a la reflexión que Usted hace en el tema específico de los prestadores de servicio que de hecho gran parte de los compañeros que trabajan para los distintos medios de comunicación así están, no tienen, si los de salario mínimo como Usted lo menciona hoy el día antes del tema de la reforma no tienen derecho a una vivienda, los prestadores de servicio ahí no la vemos, y les digo no la vemos, porque muchos años me dediqué en ese asunto y muchos años fui contratada como prestadora de servicios, no tienen derecho absolutamente a nada, ahí proponen por parte de las

instituciones que se encargan en ese asunto como el FOVISSSTE, o el propio INFONAVIT, pues la opción no, vamos pagando o paguen lo que como si ustedes se autocontrataran; pero eso frente al tema de que el grueso también de los medios de comunicación que están contratados de prestadores de servicio ganan muy poquito está muy complicado realmente a acceder; a eso súmenle lejos del tema de los salarios mínimos, el tema de los prestadores de servicios, pues todos los mexicanos, todos los zacatecanos que ante la falta de oportunidades en muchos caso pues se dedican al ambulante que son sus propios jefes y que difícilmente esto lo van a poder pues ver concretado Ojalá y yo doy un voto de confianza con esta Iniciativa que se ha presentado por parte de nuestra Presidenta de la Republica que ojalá cambien las condiciones para que pues todas las compañeras, todos los compañeros, independientemente de cuál sea la manera en que mantienen a sus familias, como asalariados, prestadores de servicio, trabajadores independientes o ambulantes, tengan ese derecho. Yo por esa razón me sumé a su reflexión, y veremos ahora que llegue ésta Iniciativa que me parece que va a llegar también para el tema de la discusión que se puede también impulsar y acompañar aquí en el Estado de zacatecas, hasta donde tengo entendido, es en el Municipio de Guadalupe, donde ya daban un anuncio de la construcción de las primeras casas, precisamente en este nuevo programa que traen por parte del Gobierno Federal. Ojalá que esta Iniciativa ahora sí que se amplíe al grueso de los municipios, principalmente donde hay mucha población, hay mayor densidad poblacional para beneficiar a más zacatecanas y zacatecanos. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Ana María Romo, hasta por tres minutos, para concluir.

**LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchísimas gracias. Efectivamente esta Ley o Reforma a la Ley del INFONAVIT tarde que temprano va a llegar a nuestro Estado de Zacatecas y será parte de estudio importante para nosotros. Actualmente el Gobierno del Estado está haciendo frente al apoyo de las familias a través de SEDUVOT con los pies de casa, pero esto no es suficiente hay que tener todo el contexto desde el estudio del suelo lo que es la parte también que sean empresas serias, formales, porque ahí tenemos las casas de polvorón también tenemos por qué, porque se han construido sin ningún estudio, nada más de cuates, de situaciones que queremos ya erradicar del Estado que es la corrupción; además, hay un estudio que del 100% de la población en el Estado de Zacatecas el 70% es joven y los jóvenes ya no tienen acceso a la habitación ; y es por eso, que yo aquí ponía el estudio de que esos jóvenes que tarde que temprano van hacer una vida de familia y no aspiran; y por otro lado, lo que tú decías aquellas personas que tienen ingresos donde no tienen un patrón, patrón trabajador que tenga la oportunidad existe el seguro voluntario y que también exista el INFONAVIT voluntario para que aquellas personas que deseen ir pagando e ir ahorrando; y luego, poder ser aprobados para poder tener una casa digna, higiénica, limpia y que además cumpla las características que su familia requiere, que no sean casas que te hacinen donde tienen 5 hijos y tienen una recamara y también cuidar mucho los servicios que cuenten con lo que es el drenaje, el**



agua, la luz, y todo lo que se requiere para vivir en familia. Y por otro lado, también en Movimiento Ciudadano que esa construcción de viviendas no nada más sean casas dormitorios, que tengan vida, que haya un lugar de encuentro de familias, el mercado, la escuela, un parque, porque no nada más son casas y casas, y al rato terminan solas porque además está muy lejos su centro de trabajo, está muy lejos la escuela, y gastan también muchísimo en camión. Todos esos factores se deben de considerar, hay que acercar a la ciudadanía a vivir dentro de sus centros de trabajo, de escuelas, y donde hagan una vida social en común, buena y agradable para el desarrollo de las familias; y yo creo que ese es el sueño de todo padre, de todo hijo, llegar un día a tener su casa, sus bienes, sus propiedades; así es que más que nada tener un techo de donde nadie te saque y vivas feliz, y contento con tu familia; yo creo que debe abrirse esa reforma, esa apertura. Existir un INFONAVIT voluntario para que todos puedan acceder a una vivienda digna en materia de crédito. Hasta aquí lo dejo, muchísimas gracias, y ya llegaremos a estudiar esta propuesta de reforma a la Ley del INFONAVIT, hay que gobernar para todas y todos en este país. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Ana María Romo. Estando agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar se Clausura esta Sesión, y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, a la siguiente Sesión, para el día miércoles 12 de febrero, a las 12:00 horas. Muchas gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**DAYANNE CRUZ HERNÁNDEZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**RUTH CALDERÓN BABÚN.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**RENATA LIBERTAD  
ÁVILA VALADEZ.**